

LA FLEXIBILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA: UN RECORRIDO POR EL MUNDO

THE FLEXIBILITY OF UNIVERSITY ORGANIZATION: A TRAIL AROUND THE WORLD

María Del Carmen Farfán García
Enrique Navarrete Sánchez
Guadalupe Villalobos Monroy¹

La flexibilidad académica en la Educación Superior es uno de los factores que ha caracterizado el cambio en la Universidad contemporánea, como parte de la reforma educativa que sustenta los cambios pedagógicos, culturales, políticos, sociales y económicos, de tal forma que su análisis nos permite entender su relevancia al constituirse en el dispositivo de integración a la dinámica del capitalismo actual.

Dada esta relevancia y para hablar de los cambios organizacionales en las Universidades, es importante hacer referencia a la revisión de los aportes teóricos que nos llevaron a considerar las bases de dichos cambios, determinados a partir de la flexibilidad, por lo cual se realizó esta investigación teórica.

La flexibilidad en el contexto del neoliberalismo, la consideramos como un dispositivo de integración académica que permite la liberación económica del ámbito universitario con base en las nociones de competitividad y oportunidad, que significan apertura y movilidad de los intereses, capacidades y disposiciones individuales de la demanda educativa, cuyo propósito es cumplir con el ideal pedagógico de un hombre versátil preparado para adaptarse a las condiciones del mercado laboral.

Los aportes conceptuales permitieron comprender el desarrollo histórico del planteamiento en torno a la flexibilidad. Así, diferentes autores

¹ Universidad Autónoma del Estado de México – CE: mfarfan@itesm.mx

determinan la existencia de distintos tipos de flexibilidades relacionadas unas con el interno y otras con el entorno.

Flexibilidad - Organización universitaria - Aportes teóricos

Academic flexibility in higher education is one of the factors that has characterized change in contemporary University, as a part of the educational reform that sustains the pedagogic, cultural, politic, social and economic changes, in such way that its analysis allows us to understand its relevance as a device of integration in the dynamics of current capitalism.

Bearing in mind this relevance, in order to talk about the organizational changes in universities it's important to mention the revision of the theoretical contributions that led us to consider the basis of such changes as results of flexibility.

We consider flexibility in the context of neo liberalism, as an academic integration device that enables the economic liberation of the university sphere with basis in the notions of competitiveness and opportunity. This means openness and mobility of the interests, capacities and individual dispositions of the educational demand, which purpose is achieving the pedagogic ideal of a versatile man, prepared to adapt to the labour market's conditions.

The theoretical contributions made possible understanding the historic development of the approach to flexibility. Different authors established the existence of different types of flexibilities related some with the internal conditions and some with the environment.

Flexibility - University organization - Theoretical contributions



Las bases teóricas de los cambios organizacionales en la universidad

Dada la notoria influencia de los presupuestos teóricos de la economía neoclásica en la determinación del contenido de la reforma universitaria, se han adoptado las ideas de oportunidad, competencia, libertad de elección, calidad, regulación, productor (profesores), consumidor (estudiantes y padres de familia), beneficio individual, *baucher* y flexibilidad. Todos estos conceptos

tienen un mismo punto de referencia: omnipotencia del mercado y crisis del Estado Benefactor. La argumentación económica de trasfondo, el modelo de universidad neoliberal, tiende a la renovación del ideal pedagógico de profesionalización en el marco de la incertidumbre provocada por la economía: un hombre que se adapte y acepte las circunstancias que le imponga el mercado. Nos identificamos, al respecto, con lo que expresa un autor francés:

“El nuevo modelo escolar y educativo que tiende a imponerse está fundado, en primer lugar, en el sometimiento más directo de la escuela a la razón económica. Es muestra de un economicismo aparentemente simplista cuyo primer axioma es que las instituciones en general y la escuela en particular sólo tienen sentido en el servicio que deben prestar a las empresas y a la economía. El «hombre flexible» y el «trabajador autónomo» constituyen así las referencias del nuevo ideal pedagógico” (Laval, 2004: 33).

En ese contexto el concepto de flexibilidad en la universidad adquiere relevancia porque se constituye en el dispositivo de integración a la dinámica del capitalismo actual, al plantearse la liberalización económica del mercado académico. El proceso de formación homogéneo, lineal y continuo da paso a un modelo de formación heterogéneo (liberalización de la oferta académica), multidireccional (liberalización de la elección individual) y alternativo (liberalización del nivel de profesionalización individual). Vista así, a la flexibilidad la definimos como el dispositivo de integración académica que permite la liberalización económica del ámbito universitario con base en las nociones de competitividad y oportunidad que significan apertura y movilidad de los intereses, capacidades y disposiciones individuales de la demanda educativa, cuyo propósito es cumplir con el ideal pedagógico de un hombre versátil y preparado para adaptarse a las condiciones del mercado laboral.

La flexibilidad en la universidad forma parte de los cambios globales de la sociedad. Esto entraña diversos desafíos hacia el interior de la universidad y hacia su entorno. Hacia adentro, modernizar su organización y funcionamiento, y hacia fuera, responder a las exigencias demandadas por el capital. En este sentido la flexibilidad sostiene dos dimensiones que tienden a superar la rigidez de la universidad: una identificada con la rigidez de su organización, estructura y funcionamiento, y otra, con la rigidez de su pertinencia social.

Acercamiento a un estado del conocimiento

En la literatura acerca de la flexibilidad es usual asociar el concepto de la flexibilidad con las definiciones operativas de las dimensiones, lo cual significa reducir el concepto al antónimo de rigidez. De esta forma se pierde de vista la ubicación contextual de la flexibilidad, sólo se reconoce su aplicación - dotándole de cualidades extraordinarias, como la panacea de los cambios- pero no el significado social de la misma.

Considerando lo antes mencionado, es preciso señalar que en diversos estudios se establecen distintos tipos de flexibilidades, algunas relacionadas con el interno y otras con el entorno. Escotet (1996), aborda a la flexibilidad como una dimensión liberadora que permitirá a la universidad salir del dogmatismo, intolerancia, autoritarismo y conflicto, a condición de revisar los procesos internos de la universidad y su relación con el mundo exterior. Menciona este autor, cinco tipos de flexibilidad: flexibilidad curricular, flexibilidad en sistemas de acreditación y en la transferencia de conocimientos, flexibilidad legislativa y administrativa, flexibilidad en las formas de financiación y flexibilidad en los mecanismos de reforma y cambio. En suma, con estas flexibilidades se busca crear una serie de políticas orientadas a la movilidad académica de los estudiantes, a la diversificación de los conocimientos, a la revisión permanente del currículum y de la legislación universitaria, a la diversificación de las fuentes de financiamiento, a la apertura de los sistemas de acreditación con participación privada y a una innovación permanente de las estructuras, políticas y mecanismos de la universidad. Para Escotet la flexibilidad es la promotora del cambio.

Existe un planteamiento que se identifica con la idea de considerar a la flexibilidad como el eje que permitirá la revitalización de la universidad, a condición de tomar en cuenta, desde una postura de análisis crítico, los aspectos económicos y el sentido público de la universidad. Pedroza (2001), engloba a la flexibilidad en el concepto de flexibilidad académica que abarca el nivel académico y sus dimensiones (currículum y programas, docencia e investigación, relación oferta-demanda y el modelo educativo); la gestión administrativa y sus dimensiones (planeación, financiamiento, vinculación y sistema escolar); y las dimensiones de las políticas institucionales y formas de gobierno (participación institucional, regulación del trabajo académico y accesibilidad y poder). Con base en la determinación de aspectos y sus dimensiones, el autor cita seis tipos de flexibilidad: flexibilidad numérica, flexibilidad curricular, flexibilidad funcional, flexibilidad en las formas de gobierno, flexibilidad administrativa y flexibilidad tecnológica. En suma con

estas flexibilidades se pretende consolidar un proceso de intercomunicación de los conocimientos disciplinarios, la democratización de la universidad y la refuncionalización social de la universidad.

En un tenor parecido al de Escotet y Pedroza, se expresa Mario Díaz (2002), al considerar que la flexibilidad, conforme a las exigencias del contexto, puede incidir en la producción de una cultura institucional que trascienda las limitaciones de los estrechos marcos del enciclopedismo y de las prácticas tradicionales en que se desarrollan las funciones sustantivas de la universidad. Desmenuza a la flexibilidad en cuatro categorías en el nivel interno de las universidades: académicas, curriculares, pedagógicas y administrativas y de gestión. En el nivel externo menciona las relaciones entre las instituciones y su entorno, identifica ocho relaciones: acuerdos de cooperación internacional, desarrollo de políticas para la movilidad académica, acuerdos de acreditación, uso de sistema de créditos, vinculación con el sector productivo, reestructuración de la oferta educativa, fomento a la investigación y fomento a la educación continua.

Un planteamiento también generalizado en torno de la flexibilidad, es aquel que asocia los cambios académicos al desarrollo tecnológico. La flexibilidad académica se observa como parte inherente de la digitalización, al desterritorializarse el proceso de formación. Salinas (2002), ubicado dentro de este enfoque define a la flexibilidad como un mecanismo que permite la accesibilidad de cualquier ciudadano a lo largo de su vida a la educación, gracias al recurso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por tanto la flexibilidad es concebida como parte sustantiva no solamente en el terreno académico sino económico y social: responder -sin cuestionar- al desarrollo alcanzado por el capitalismo. Este tipo de posturas se inclinan más a la cuestión administrativa y técnica de la educación, acercándose así a los estudios antes citados (Escotet, Pedroza y Díaz).

A la flexibilidad también se le asocia con el nuevo lenguaje de la sociedad posmoderna (Barnet, 2001), donde la certidumbre derivada de la razón propia de la sociedad moderna requiere de un pensamiento flexible abierto a la diversidad de verdades. Una flexibilidad cognitiva promovida por la universidad y acompañada de un nuevo vocabulario: aprendizaje autónomo, transferencia, aprendizaje como construcción social, reflexibilidad, metacompetencias y metacognición. Una sociedad posmoderna cuya base de producción material corresponde a una organización pos-fordista, que requiere de un trabajador de competencias flexibles; por lo que se promueve en la universidad la flexibilidad académica con el propósito de asegurar el operacionalismo requerido en el ámbito de desempeño laboral. Esto trastoca el sentido mismo de la materia

prima con la que trabaja la universidad, el conocimiento pasa de una conceptualización especulativa a otra operativa.

El operacionalismo, desde la concepción de Barnet, va directamente a la definición de los contenidos en cuanto tipo, extensión, profundidad y finalidad. Porque es en el curriculum donde se definen los perfiles de formación, ahí se establecen las habilidades, destrezas, conocimientos, competencias y metacompetencias que se requieren para el desempeño profesional. Una serie de capacidades flexibles vinculadas al mercado. Recurrimos al autor citado:

La «flexibilidad», por lo tanto, aparece como un código que subyace en gran parte del pensamiento contemporáneo acerca del currículo. Sugiere nuevas definiciones del conocimiento correcto, que parecen reflejar las ideas tradicionales de autonomía y amplitud y, en general, la educación liberal misma (Barnet, 2001: 73).

Encontramos una idea parecida a la de Barnet, en Brunet (2003). Este autor ubica a la flexibilidad como parte constitutiva de las categorías sobre la globalización de la innovación, que junto con la polivalencia y la formación conforman la triangulación entre mercado y escuela. En la globalización se busca un encuadre estructural entre movilidad interna del trabajo y los procesos de formación. Nos dice el autor:

la formación tiene que ver con la flexibilidad y, concretamente, con la adaptabilidad o empleabilidad de los trabajadores de modo que el objetivo común de los planes de formación en la década de los ochenta fue la definición de un esquema racional de formación en la que se hacía hincapié tanto en el desarrollo de las cualificaciones «flexibles» como de las cualificaciones «transferibles». Este tipo de cualificaciones permite la extensión de la polivalencia y por tanto intensificar la tasa de rotación en un mercado de trabajo caracterizado por la escasez de puestos. Este planteamiento suscita y discute los recetarios de nuevas profesiones, de nuevos perfiles profesionales, de nuevos requerimientos de cualificación y de formación en el contexto de las nuevas lógicas productivas (Brunet, 2003: 180).

Existen matices en los análisis acerca de la flexibilidad en la universidad en cada uno de los autores mencionados; sin embargo, en lo general hay ciertas coincidencias:

1) La flexibilidad en la universidad responde a los cambios que demanda la sociedad capitalista pos-fordista en la posmodernidad.

2) La flexibilidad comprende a los procesos y funciones internas y externas de la universidad.

3) Se habla de la flexibilidad en términos genéricos pero también específicos; en ese sentido se marcan tipos, categorías o determinantes de la flexibilidad en la universidad.

4) El tipo de flexibilidad que con mayor énfasis se menciona es la flexibilidad curricular.

5) La flexibilidad se define en función de su contrario, la rigidez. Como forma de promover la movilidad, la operacionalidad abierta, la liberalización del pensamiento y la superación de los controles académicos y administrativos.

Pedagogía neo-eficientista en el marco de la flexibilidad de la organización universitaria

Algunas cosas han cambiado que inciden en la revisión del curriculum; pero otras consideramos que están presentes: el pragmatismo, el funcionalismo y el conductismo aún permanecen. La revisión curricular tendiente a la flexibilidad se da en el marco de una pedagogía neo-eficientista, que pretende resolver los problemas derivados de acumulación y concentración de los capitales por los grandes consorcios y firmas mundiales.

Al olvidar la historia de la teoría educativa, los presupuestos conceptuales que se plantean son a-históricos, impersonales y pragmáticos. Se ha generalizado la idea de que la teoría educativa la generan los organismos internacionales, quienes pautan la tendencia contemporánea; sin embargo, esto es una grave equivocación, los organismos internacionales responden a los planteamientos del neoliberalismo (Pedroza: 2006a). La apertura del mercado académico bajo el canon del liberalismo, significa la liberalización de la oferta de los contenidos de las disciplinas. La flexibilidad académica de la universidad está vinculada a los presupuestos del liberalismo, en el sentido de la funcionalidad de adaptación que adquiere el sujeto de formación. El slogan de la UNESCO se ajusta a esto perfectamente: aprendizaje para la vida.

La propuesta actual y la dirección que asume la flexibilidad en la universidad, tienen un origen económico, político y administrativo -no nace de la discusión en el campo de la teoría educativa- que tiende a la desregulación de la normatividad universitaria y al cambio del trabajo académico. En lo económico registramos que la flexibilidad es un recurso para el proceso de integración. Pensemos el caso de la Unión Europea donde permea la idea que la educación es el mejor mecanismo de integración económica. En lo político la flexibilidad permite la realización del binomio beneficio-oportunidad. Recordemos que esto es un principio del pensamiento liberal: el beneficio que se

obtiene de la educación es individual por lo que se debe colocar a la oferta educativa en igualdad de oportunidades. La flexibilidad significa el medio entre el beneficio y la oportunidad. En lo administrativo la flexibilidad se traduce en el ideal de formación, se pactan y dictan las acciones encaminadas a cumplir el sentido económico y político de la flexibilidad.

El pensamiento económico liberal aplica una serie de conceptos metafísicos sin sustento histórico, que impregnan al discurso de las reformas institucionales en distintos ámbitos. La educación no es la excepción de la innovación conceptual, una serie de conceptos son introducidos bajo la lógica del mercado: flexibilidad, competencias, calidad, evaluación, etcétera. Quizás la gravedad del asunto no estriba únicamente en la pléyade de conceptos *innovadores*, sino en el significado que se les pretende atribuir; como señala Brunet (2003), al citar a Popkewitz, se presentan como conceptos determinantes en lugar de conceptos que necesitan una explicación histórica:

“El pensamiento económico impregna las prácticas sociales y culturales mediante conceptos sobre los mercados, la privatización y la elección del cliente como consumidor de los sistemas de provisión de prestaciones sociales. El peligro estriba, asegura Popkewitz, en tomar los propios conceptos de análisis (neoliberalismo, mercados, etc.) como conceptos determinantes en lugar de cómo conceptos que necesitan ellos mismos explicación histórica. Los análisis del neoliberalismo (mercados, elección, privatización) nos han de llevar a preguntarnos por las condiciones históricas en las que una ideología de libre mercado es construida y desplegada, y el papel que juega en ello la formación” (Brunet, 2003: 241-242).

La formación en todos los niveles educativos tiende a la conformación de un ideal de hombre y mujer desde los presupuestos de la metafísica del liberalismo del orden espontáneo contrario a la idea de finalidad pública. En este sentido la flexibilidad no pertenece al *Kosmos* (orden autógeno) aplicado al mercado²; es producto histórico, de la racionalidad pragmática que presenta a la flexibilidad como parte del orden social basado en relaciones abstractas que sólo mentalmente pueden ser establecidas. Una visión prescriptiva es la tendencia dominante de la flexibilidad en la universidad bajo los mandatos de las pedagogías visibles (secularización de la pedagogía ante los imperativos del costo-eficacia), que reproducen la jerarquía económica dentro de la escuela (Bernstein, 1994).

² Argumento que asume Hayek, en la crítica a la idea de construcción social y en defensa a la idea de que el mercado obedece a leyes de orden natural.

El caso de la Universidad Norteamericana

Donde encontramos nítidamente los antecedentes del actual desarrollo de la universidad profesionalizante, es en Norteamérica. Bajo el pensamiento de liberales como Milton Friedman y Fredirich Hayek, quienes plantearon quitar el monopolio de la enseñanza al Estado y a los profesores y en su lugar colocar una relación entre consumidores en el mercado educativo, jugando un papel relevante los padres de familia y los estudiantes a partir de “devolverles” su libertad de elegir.

Bajo esos argumentos se diseñó la reforma de la universidad en el mundo, que empezó por los Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña, hacia finales de los años setenta. Ambos países desplegaron una serie de acciones en la liberalización de la educación y la constitución del mercado educativo. Las bases del discurso y la práctica se dieron en el marco de la economía y el trabajo, donde la formación profesional se ligó al trabajo polivalente a partir de considerar los cambios en el mercado laboral. La flexibilidad en la universidad se presentó como punto nodal para responder a las exigencias de un entorno denominado, por los políticos y teóricos de esos países, sociedad del conocimiento.

En un documento escrito a finales de los años noventa “*Transforming the Education Postsecondary for 21st Century*”, los rectores de las universidades norteamericanas expresaron sus puntos de vista reafirmando lo mencionado una década antes: flexibilidad en la universidad para el aprendizaje para la vida, para fortalecer a la educación virtual, para la colaboración con la industria y para la realización del aprendizaje autónomo y aplicado (Klor, 1999).

La flexibilidad en la universidad formó parte desde el inicio del nuevo contrato social de la educación superior con la sociedad, como dispositivo de control de los problemas de insularidad y etnocentrismo (Duderstad, 1999) y como mecanismo de promoción del fortalecimiento del mercado internacional de los profesionales del conocimiento. Significó asumir, en este nuevo contrato social, por parte de la universidad los presupuestos del liberalismo: el conocimiento como recurso estratégico, responder a la reestructuración del mercado de una educación superior más rentable como industria, partir de que la educación universitaria es una cuestión de ventaja individual determinada por los valores del mercado más que de las necesidades de una sociedad democrática y generar una orientación de la formación con base en un conocimiento intensivo.

Ese contrato social al interior de las universidades significó flexibilizar la

rigidez asociada con el tipo de aprendizaje y la movilidad académica de los actores universitarios.

El caso de la Unión Europea

En menos de una década se generalizaron las directrices del cambio universitario de Norteamérica. La Comunidad Europea asumió esa tendencia, primero en Gran Bretaña y después al resto del continente. Consideramos que Europa encabeza el desarrollo de la educación superior en el ámbito mundial, desde la declaración de París-La Soborna (1998) hasta la declaración de Berlín y el informe Tuning (2003), observamos un despliegue de actividades tendiente a la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), cuya meta es concluir antes del año 2010.

El propósito de la creación del EEES es participar en la construcción de la Europa del conocimiento, cuyos pilares están en la relación educación y economía. A lo largo de las cuatro etapas del proceso de Bolonia, conformado por las declaraciones de París-La Soborna (25 de mayo de 1998), Bolonia (19 de junio de 1999), Praga (19 de mayo de 2001) y Berlín (18-19 de septiembre de 2003), se ha insistido en el rol fundamental de las universidades en la sociedad y economía del conocimiento como proveedoras de conocimientos, formación de recursos humanos y de desarrollos tecnológicos. Para el cumplimiento de la meta al 2010, la tarea ha sido reformar el modelo de universidad dominante en Europa (modelo de Humbolt), lo que ha significado una revisión de la estructura y organización académica con la finalidad de superar las barreras que limitan la movilidad, el libre diseño de itinerarios curriculares y la formación permanente y continua.

En esas actividades y acciones registramos la tendencia hacia la construcción del modelo de profesionalización de la universidad, caracterizado por el énfasis en la educación para la vida, a partir de la relación entre formación y empleabilidad. Es una constante encontrar esta concepción de universidad en las declaraciones y conferencias realizadas en materia de educación por los países europeos. Citamos por ejemplo lo escrito en la declaración de Salamanca:

“La adecuación de la enseñanza a las necesidades del mercado laboral deberá reflejarse convenientemente en los currícula, en función de que las competencias adquiridas estén pensadas para un empleo consecutivo al primero o segundo ciclo de enseñanza. Dentro de la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida como mejor podrá lograrse la empleabilidad será mediante la buena calidad intrínseca de la enseñanza, la diversidad de orientaciones y tipos de cursos, la flexibilidad de los programas con múltiples posibilidades de entrada y

salida así como el desarrollo de habilidades y competencias transversales tales como comunicación e idiomas, capacidad de manejar la información, de resolver problemas, de trabajar en equipos y de desenvolverse socialmente” (Declaración de Salamanca, 2001: 5).

La idea de flexibilidad en la universidad, se considera en tres acepciones: movilidad de los actores universitarios, oferta educativa de los contenidos y adaptabilidad a los requerimientos del mercado. Lo cual significa concebir un modelo académico flexible, que facilite la realización de las tres acepciones de flexibilidad:

“El desarrollo de la sociedad del conocimiento precisará de estructuras organizativas flexibles en la educación superior, que posibiliten tanto un amplio acceso social al conocimiento como una capacitación personal crítica que favorezca para la interpretación de la información y la generación del propio conocimiento. Se hace, pues, necesaria una nueva concepción de la formación académica, centrada en el aprendizaje del alumno, y una revalorización de la función docente del profesor universitario que incentive su motivación y que reconozca los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad y la innovación educativa” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003: 4).

La flexibilidad se concibe desde esta perspectiva como un mecanismo de integración de la universidad a la dinámica del capitalismo contemporáneo, que trastoca las dimensiones internas y externas de las instituciones.

El caso de Latinoamérica y el Caribe

A principios de los años noventa del siglo pasado, la UNESCO a través de su Centro Regional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRESALC), promovió el trabajo de investigación acerca de la situación de las universidades con el fin de reconocer su situación académica y su relación con el entorno social. Estas investigaciones fueron presentadas y discutidas en distintos foros, por ejemplo, la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina, celebrada en La Habana, Cuba (1996).

Con respecto a la flexibilidad en la universidad que es nuestro interés, en esos documentos -y en otros- existen referencias puntuales. Se consideran dos dimensiones de la flexibilidad: interna y externa. La primera, relacionada con los cambios en la estructura, la organización y los procesos; y la segunda, relacionada con la sociedad, el aparato productivo y los cambios económicos.

Leemos, con respecto a la cuestión interna, en el Plan de Acción para la transformación de la Educación Superior de América Latina y el Caribe (1998), lo siguiente:

“Realizar cambios en las estructuras organizativas y en las estrategias educativas a fin de lograr un alto grado de renovación, agilidad y flexibilidad en la oferta curricular, programas y métodos pedagógicos, asegurando la educación permanente de excelencia, la investigación de frontera, el espíritu de indagación, la creación intelectual y la formación integral de los estudiantes” (CRESALC, 1998: 10).

La finalidad de los cambios y el propósito de la flexibilidad son:

que puedan egresar graduados creativos, reflexivos, polifuncionales y emprendedores, en el marco de sistemas de formación avanzada, continua, abierta y crítica, en donde el alumno asuma su calidad de sujeto activo, protagonista de su propio aprendizaje y gestor de su proyecto de vida (Ídem, 13).

En los distintos países de la región se aplicaron estas directrices. Con más o menos matices, pero en lo general ha permanecido el fundamento de los cambios en las universidades. La flexibilidad ha sido considerada como una panacea en la solución de los problemas de la universidad; se toma como eje vertical y horizontal de los procesos internos y externos. Ejemplificamos esto con el caso de Colombia, nos parece ilustrativo para dar cuenta de lo que sucede en la región, la flexibilidad está presente desde el nivel micro hasta el macro:

“La flexibilidad entendida desde quien aprende se refiere a la posibilidad de elegir o escoger la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses y posibilidades. Desde el punto de vista de quien enseña implica incremento en el apoyo a los estudiantes mediante tutorías y el uso de distintas formas y técnicas de que favorezcan los aprendizajes autónomos. Desde el punto de vista institucional, se refiere a la diversidad de medios, apoyos, tiempos y espacios para responder a las demandas de formación y para generar una mayor cobertura y calidad del servicio educativo. Desde el punto de vista interinstitucional implica: acuerdos de cooperación por ejemplo de convenios, políticas de intercambio profesoral y estudiantil; acuerdos sobre transferencias, homologaciones y convalidaciones de títulos” (Mora, 2000: 1).

La flexibilidad de la universidad es una política de autorregulación; estrategia de cambio del desarrollo institucional; expresión de la innovación curricular, académica, pedagógica, administrativa y de gestión y es forma de aplicación en el sistema de la formación por ciclos. Para el modelo

profesionalizante de universidad, en América Latina y el Caribe, la flexibilidad es significativa al menos por cuatro razones de distinta índole:

a) Económica. Apertura del mercado educativo, como dispositivo de la inserción mundial del capitalismo.

b) Política. Des-monopolización del poder educativo de los profesores, conformación de itinerarios individualizados y fragmentación de toma de decisiones.

c) Académica. Movilidad interna y externa de los actores universitarios, desterritorialización académica de la oferta y demanda.

d) Pedagógica. La constitución de aprendizaje pragmático y del constructivismo (el aprendizaje como relación social).

BIBLIOGRAFÍA

Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.

Basdrech, M. (1994). "Los procesos de cambio intencional en la universidad: cuatro factores estratégicos". En González, F. (Coord.), *Los procesos de reforma en la universidad mexicana*, Programa académico interuniversitario reforma y utopía.

Bernstein, B. (1994). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*, Vol. IV, Madrid: Ediciones Morata.

Brunet, I. y Belzunegui, Á. (2003). *Flexibilidad y formación. Una crítica sociológica al discurso de las competencias*. Barcelona: Icaria.

CRESELAC (1998). "Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". UNESCO_CRESALC, Caracas. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001138/113869so.pdf>.

Declaración de Salamanca (2001). "Mensaje tras el Convenio de Salamanca de las Instituciones europeas de Enseñanza Superior. Construir el espacio europeo de enseñanza superior". Disponible en: http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/salamanca_convention.pdf.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana Ediciones UNESCO.

- Díaz Villa, M. (2006). "Introducción al estudio de la competencia. Competencia y educación". En R. Pedroza Flores (Comp.), *Flexibilidad y competencias profesionales en las universidades iberoamericanas*. México: Ediciones Pomares.
- Duderstadt, J. (1999). "New Roles for the 21st Century". In Review ISSUES in Science and Technology Online, Wintwr, USA. Disponible en: <http://www.issues.org/16.2/duderstadt.htm>
- Giroux, H. (1991). "Introducción y perspectivas del campo curricular". En A. de Alba, Á. Díaz Barriga y E. González Gaudiano, *El campo del curriculum*, Antología, Vol. I, UNAM.
- González, L. E. (2006). "Flexibilidad curricular y competencias de egreso en las universidades chilenas". En R. Pedroza Flores (Comp.), *Flexibilidad y competencias profesionales en las universidades iberoamericanas*. México: Ediciones Pomares.
- Irigoin, M. y Vargas, F. (2002). *Competencia laboral: manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud*. Montevideo: Cinterfor.
- Klein, J. (2004). "Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social". UNESCO, consultado el 30/04/2007. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001363/136367s.pdf>.
- Klor de Alba, J. (1999). "Remaking the Academy in the Age of Information". In Review ISSUES in Science and Technology Online, Wintwr, USA. Disponible en: http://www.issues.org/16.2/klor_de_alva.htm.
- Laval, C. (2004). *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003) "La integración del sistema español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior", España.
- Mora Penagos, W. (2000). "Lineamientos generales del proceso de flexibilidad académica. Aproximación a una directriz institucional". Disponible en: <http://acreditacion.udistrital.edu.co/documento/doc.pro/flexibilidad>.
- Palos, J. (2000). "Estrategias para el desarrollo de los temas transversales del currículo". En *Cuadernos de educación*, 31, Universitat de Barcelona.
- Pedroza Flores, R. (2001). "El currículum Flexible en el modelo de universidad organizado en escuelas y facultades". En R. Pedroza (Comp.), *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*, UAEMor, UAEMex y Miguel Ángel Porrúa Editorial.
- Pedroza Flores, R. (2006a). "La educación superior en la esfera neoliberal: las universidades empresariales". En M. Flores et al. *Historia, modernidad y crisis de la educación superior*. México: Editorial Lucerna Diógenes.

- Pedroza Flores, R. (2006b). "El proceso de reforma universitaria en México. Convergencias y divergencias en las universidades públicas estatales". En R. Pedroza Flores (Comp.), *Flexibilidad y competencias profesionales en las universidades iberoamericanas*, México: Ediciones Pomares.
- Pedroza Flores, R. (Comp.) *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*. UAEMor, UAEMex y Miguel Ángel Porrúa Editorial.
- Pedroza Flores, R. et al. (2007). *Inserción laboral y trayectorias vitales del egresado de psicología: competencias adquiridas y las requeridas por el trabajo*. México: UAEM.
- Salinas, J. (2002). "Modelos flexibles como respuesta de las universidades a la sociedad de la información". En *Acción Pedagógica*, Vol. 11, Núm. 1, Madrid.
- Santoyo, R. (2003). "Reflexiones y Propuestas para una Reforma del Sistema de Educación Superior". Disponible en: <http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/libros/lib2/nav.gif> \.
- See, J. P. et al. (2002). *El nuevo orden laboral. Lo que se oculta tras el lenguaje del neocapitalismo*. Barcelona: Ediciones Pomares.
- UNESCO (1998). "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción". Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration/spa_h.htm